



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Hospital Regional Río Grande

Río Grande 26 de octubre de 2023.-

VISTO el Expediente N° 75882-ms/2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita S/ADQUISICION DE MATERIALES Y SILLAS PARA LABORATORIO Y TEC. QUIROFANO HRRG, mediante NP N°211-215-216/23 obrante en orden Gen N°09,10 y 11

Que en orden gen N° 18 obra encuadre legal indicado por la Dirección Administrativa del HRRG.

Que mediante Disposición D.A.C. H.R.R.G. N° 1994/2023 obrante en orden gen N°24, se procedió a autorizar el llamado a la compra directa.

Que se invitó a las firmas: SAN ROMAN LEANDRO, EQUIPAMENTOS HOGAR SRL, CRIL SRL, MATERIALES Y SERVICIOS SEVILLANOS SRL, DEHESAS SRL, IMPORTADORA COMERCIAL FUEGINA SRL; cuyas invitaciones obran en orden Gen N° 21 del expediente de referencia.

Que las ofertas presentadas por las firmas EQUIPAMENTOS HOGAR SRL CUIT N° 30-71518664-7, SAN ROMAN, LEANDRO S.R.L. CUIT N° 20-21589589-1, SUDEX ARGENTINA S.R.L. CUIT N° 30-70804169-2; se ajusta técnicamente a lo solicitado según consta en orden Gen N°69.

Que la oferta recibida de la firma SUDEX ARGENTINA S.R.L. CUIT N° 30-70804169-2 en la CD N° 151/23, los renglones N°01 alternativas 00 y 01 no se ajusta técnicamente con lo solicitado según consta en orden Gen N°69.

Que verificado el trámite realizado, corresponde aprobar la adquisición de lo solicitado, por la suma total de PESOS TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL OCHO CON 09/100 (\$3.730.008,09).

Que se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto, solventado con Fondo Específico.

Que debe imputarse el mismo a la partida presupuestaria correspondiente del ejercicio económico en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 955 y su Decreto Reglamentario N° 1561/14; Ley N° 1004, Ley N° 1015 Art. 18 inciso I), Ley N° 1465, Decretos Provinciales N°674/11, N°1742/15, N°43/20, N°832/21, N° 3635/22, N° 188/23, N° 565/23 Anexo I y III y la Resolución de Contaduría General N°38/21 y N° 43/22 y N°221/23; Resolución O.P.C. N°17/21 Anexo I Capítulo I Apartado a) y N°58/21. Fondo Específico.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en concordancia a lo establecido en la Ley Provincial N° 1004, N° 1015, Decreto Provincial N° 188/23, N° 565/23 Anexo III, N° 1742/15, y Resolución M.S. N° 1325/19.

Por ello:

LA DIRECCIÓN GENERAL  
DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE  
DISPONE:

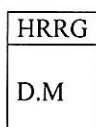
ARTICULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la contratación Directa N°149-150-151/2023, S/ADQUISICION DE MATERIALES Y SILLAS PARA LABORATORIO Y TEC. QUIROFANO HRRG adjudicando a la firma indicada en Anexo I- II y III; ello, por los motivos expuestos en el exordio.

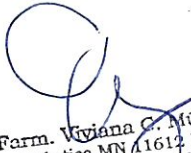
ARTICULO 2°.- Autorizar a la División Compras del Hospital Regional Río Grande a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando a la U.G.G. 9015UG - U.G.C. UC9015- Raf.577, C.J.Uo 1-9-9, según inciso 20000-30000-40000, del ejercicio económico y financiero.

ARTICULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y Archivar.

DISPOSICIÓN D.G H.R.R.G. N°2301/2023.-



  
Farm. Viviana C. Müller  
Farmacéutica MN 11612 MP 007  
Directora General  
Hospital Regional Río Grande



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Hospital Regional Río Grande

ANEXO I  
CD N°149

PROVEEDOR	REGLONES	IMPORTE
EQUIPAMIENTOS HOGAR SRL C.U.I.T N° 30-71518664-7	01 al 24	\$1.392.094,09
TOTAL		\$1.392.094,09

DISPOSICIÓN D.G H.R.R.G. N°2301/2023.-

HRRG
D.M

  
Firma: Viviana C. Müller  
Farmacéutica M.P. 1.612 MP 007  
Directora General  
Hospital Regional Río Grande



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Hospital Regional Río Grande

ANEXO II  
CD 150

PROVEEDOR	REGLONES	IMPORTE
EQUIPAMIENTOS HOGAR SRL C.U.I.T N° 30-71518664-7	N°01 y 02	\$67.914,00
TOTAL		\$ 67.914,00

DISPOSICIÓN D.G H.R.R.G. N° 2301/2023.-

<u>HRRG</u>
<u>D.M</u>

  
Fabiana C. Müller  
Farmacéutica N° 13.612 MP 007  
Directora General  
Hospital Regional Río Grande



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Hospital Regional Río Grande

ANEXO III  
CD 151

PROVEEDOR	REGLONES	IMPORTE
EQUIPAMIENTOS HOGAR SRL C.U.I.T N° 30-71518664-7	N° 01 y 02	\$ 2.270.000,00
TOTAL		\$ 2.270.000,00

DISPOSICIÓN D.G H.R.R.G. N° 2301/2023.-

HRRG
D.M

  
Farm. Mariana C. Müller  
Farmacéutica MN 1612 MP 007  
Directora General  
Hospital Regional Río Grande